



FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VASCAS  
ARETO FUTBOLEKO EUSKAL ELKARTEEN FEDERAKUNTZA

Cercas Bajas, 5 - Dtpo, 32      Tel. 945 13 40 07  
01001 Vitoria - Gasteiz      Fax. 945 23 44 92  
Web: [www.fealfusa.com](http://www.fealfusa.com)      [futbolsala@euskalnet.net](mailto:futbolsala@euskalnet.net)

## OTROS PUNTOS DE INTERES

- Con el alta de club, se entregará un balón BARRI de 62 cm, por equipo.
- Los precios de los arbitrajes en liga regular, serán los aprobados en la reunión de clubes celebrada en marzo:
- Liga Vasca, dos tiempos de 20 minutos a reloj parado con crono, 72 euros
- División de Honor, dos tiempos de 25 minutos a reloj corrido sin crono, 47 euros.
- División de Plata, Preferente, Primera y Segunda, dos tiempos de 25 minutos a reloj corrido sin crono, 45 euros.
- Los equipos que jueguen fuera de Vitoria, abonarán los desplazamientos, según circular 4.
- Los arbitrajes de la Copa, se disputarán a dos tiempos de 25 minutos a reloj corrido y estos tendrán un precio de 46 euros, abonados al 50% por cada equipo, a la hora de disputar la eliminatoria.
- La final de Copa, se disputará a dos tiempos de 20 minutos a reloj parado y el coste del arbitraje será de 72 euros, abonados al 50 % por cada equipo.
- El campeón de Liga Vasca y el campeón de Copa, disputarán la Supercopa. Esta se jugará a dos tiempos de 20 minutos a reloj parado y el coste del arbitraje será de 72 euros, abonados al 50% por cada equipo.
- Obtendrán trofeos los campeones y subcampeones de cada división, el equipo más deportivo de la categoría senior, los máximos goleadores por división, el campeón y subcampeón de Copa, el campeón de la Supercopa, el campeón y subcampeón del campeonato interno de selecciones, los participantes en el Campeonato Interterritorial y la Copa Vasco-Aragonesa.
- Al finalizar la Competición se realizará la Gala de entrega de trofeos en la sala de fiestas Circulo Culture Club, todo aquel club premiado que no acuda a dicha gala, no tendrá derecho a reclamar posteriormente dicho trofeo.



**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VASCAS**  
**ARETO FUTBOLEKO EUSKAL ELKARTEEN FEDERAKUNTZA**

Cercas Bajas, 5 - Dtpo, 32      Tel. 945 13 40 07  
01001 Vitoria - Gasteiz      Fax. 945 23 44 92  
Web: [www.fealfusa.com](http://www.fealfusa.com)      [futbolsala@euskalnet.net](mailto:futbolsala@euskalnet.net)

## **ARTÍCULOS DE INTERÉS DE LA NORMATIVA DE COMPETICIÓN**

### **Artículo 58.**

Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la participación de los clubes en las competiciones oficiales, se podrán establecer garantías de carácter general o exigir las, con carácter especial, a determinados clubes. Tales garantías pueden ser:

- a) El depósito de una cantidad que cubra las responsabilidades en que pudiera incurrir el club
- b) Cuando un equipo haya agotado el 50% de la fianza, tendrá que reponerla hasta el total de ésta ( 75 € ). En caso de no hacerlo, se aplicarán sanciones que pueden llevar hasta la expulsión de la competición y pérdida de los derechos federativos.

### **Artículo 76.**

1. Si en una competición por puntos se produce empate entre dos clubes, éste se resolverá:

- a) Por la mayor diferencia de goles a favor, sumados los pros y los contra, según el resultado del partido o de los partidos jugados exclusivamente entre ellos.
- b) Por la mayor diferencia de goles a favor, pero teniendo en cuenta todos los obtenidos y recibidos en el transcurso de la competición.

NOTA: existe también el caso c) y el d) si persistiera el empate

2. Si el empate es entre más de dos clubes, se resolverá:

- a) Por la puntuación que les corresponda a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubiesen participado.
- b) Por la mayor diferencia de goles a favor y en contra, considerando únicamente los partidos jugados entre sí por los clubes empatados.

NOTA: existe también el caso c), d) y el e) si persistiera el empate

### **Artículo 78.**

El equipo que hubiera sido sancionado disciplinariamente por cualquier motivo con la pérdida de uno o más encuentros o con la pérdida añadida de puntos, en el caso de que empatara a puntos con uno o más equipos, y que debiera dirimir su puesto en la clasificación de acuerdo con el artículo anterior, ocuparía el último de los lugares que corresponda a los equipos que estuvieran sujetos al empate.



**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VASCAS**  
**ARETO FUTBOLEKO EUSKAL ELKARTEEN FEDERAKUNTZA**

Cercas Bajas, 5 - Dtpo, 32                      Tel. 945 13 40 07  
01001 Vitoria - Gasteiz                      Fax. 945 23 44 92  
Web: [www.fealfusa.com](http://www.fealfusa.com)                      [futbolsala@euskalnet.net](mailto:futbolsala@euskalnet.net)

**Artículo 97.**

A la hora fijada, el árbitro dará la señal de comenzar el partido. Si transcurridos cinco minutos a partir de aquella, uno de los equipos no se hubiera presentado o lo hiciera con un número de jugadores inferior al reglamentario, se suspenderá el inicio del mismo, se consignará en el acta tal circunstancia y se dará traslado de la incidencia al Comité de Competición a los efectos oportunos.

Los cinco minutos de cortesía comienzan desde la hora fijada para el partido, y no desde que acaba el encuentro anterior y haya un posible retraso.

**Artículo 98.**

a) Para poder comenzar un partido, cada uno de los equipos deberá presentar en el terreno de juego un mínimo de cuatro jugadores ( salvo Liga Vasca masculina que será obligatorio 6 jugadores ). Si se iniciara el partido con 4 jugadores, el árbitro lo reflejará en el acta, ya que para no reincidir, el equipo infractor será sancionado con 6 €.

Si antes de iniciarse la segunda parte del partido, llegara un quinto jugador, el partido continuaría con normalidad. Si este hecho no se diera así, el árbitro decretaría el final del partido en el descanso, reflejando en el acta el resultado que había hasta entonces, el cual, sólo será modificado por el Comité de Competición si beneficia al equipo infractor, decretándose entonces un 3 - 0 en su contra.

b) Si una vez comenzado el partido, uno de los equipos quedase con un número de jugadores inferior a cuatro, el árbitro decretará la suspensión del partido, reflejando el resultado que había hasta entonces, el cual, sólo será modificado por el Comité de Competición si beneficia al equipo infractor, decretándose entonces un 3 - 0 en su contra.



**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VASCAS**  
**ARETO FUTBOLEKO EUSKAL ELKARTEEN FEDERAKUNTZA**

Cercas Bajas, 5 - Dtpo, 32                      Tel. 945 13 40 07  
01001 Vitoria - Gasteiz                      Fax. 945 23 44 92  
Web: [www.fealfusa.com](http://www.fealfusa.com)                      [futbolsala@euskalnet.net](mailto:futbolsala@euskalnet.net)